



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° **177** -2024-G.R. AMAZONAS-
PROAMAZONAS/DE

Chachapoyas, 27 NOV. 2024

VISTO:

La CARTA N° 65-2024-G.R.AMAZONAS/U.E.PROAMAZONAS/DIBDT/VATT con fecha de recepción 25.11.2024, Informe N° 000341-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DIBDT de fecha 25.11.2024 y PROVEÍDO 003573-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DE de fecha 25.11.2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS es una persona jurídica de Derecho Público, creada por el Gobierno Regional Amazonas mediante ORDENANZA REGIONAL N° 323 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR de fecha 18.04.2013, como organismo desconcentrado del Gobierno Regional Amazonas, con autonomía técnica y administrativa, cuyo objetivo es ejecutar el programa PROG-78-2009-SNIP: "ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES PARA EL DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DEL TURISMO, EN EL CORREDOR TURÍSTICO DEL VALLE DEL UTCUBAMBA, SECTOR PEDRO RUIZ - LEYMEBAMBA, REGIÓN AMAZONAS", conforme a los acuerdos suscritos para su cumplimiento entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA y el Gobierno Regional de Amazonas;

Que, con Resolución Directoral Ejecutiva N° 025-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE de fecha 01.03.2024, la Entidad resolvió lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar los Expedientes Técnicos de Contingencia de las carreteras Cáclic-Luya-Lámud AM 108 y Chachapoyas-Aeropuerto Am 109, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Carretera Cáclic - Luya - Lámud

Ítem	Partida	Unidad	Metrado	CU	Parcial
1	OBRAS PRELIMINARES				11,000.00
1.1	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	GLB	1.00	8,000.00	8,000.00
1.2	MANTENIMIENTO DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	MES	2.00	1,500.00	3,000.00
2	PAVIMENTO ASFALTICOS				17,184.00
2.1	CARPETA				17,184.00
2.1.1	LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN PLATAFORMA - CONTINGENCIA -	MES	2.00	8,592.00	17,184.00
3	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE				92,549.94
3.1	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	MES	2.00	9,254.97	18,509.94
3.2	DESBROCE DE MALEZA ADYACENTES A LAS CUNETAS	MES	2.00	18,900.00	37,800.00
3.3	DESCOLMATACION DE CUNETAS	MES	2.00	18,120.00	36,240.00
4	TRANSPORTE				19,152.00
4.1	TRANSPORTE DE MATERIAL DE ELIMINACION	MES	2.00	9,576.00	19,152.00
	COSTO DIRECTO				139,885.94
	GASTOS GENERALES 13.41%				18,758.70
	SUB TOTAL				158,644.64

El costo para la intervención en la carretera Cáclic - Luya es de S/ 158,644.64 (Ciento cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro con 64/100 Soles).

2. Carretera Chachapoyas - Aeropuerto

Ítem	Partida	Unidad	Metrado	CU	Parcial
1	OBRAS PRELIMINARES				8,000.00
1.1	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION	GLB	1.00	5,000.00	5,000.00
1.2	MANTENIMIENTO DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	MES	2.00	1,500.00	3,000.00
2	PAVIMENTO ASFALTICOS				8,592.00
2.1	CARPETA				8,592.00



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 177
PROAMAZONAS/DE

-2024-G.R. AMAZONAS-

2.1.1	LIMPIEZA DE ESCOMBROS EN PLATAFORMA - CONTINGENCIA -	MES	2.00	4,296.00	8,592.00
3	OBRAS DE ARTE Y DRENAJE				33,123.52
3.1	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	MES	2.00	1,451.76	2,903.52
3.2	DESBROCE DE MALEZA ADYACENTES A LAS CUNETAS	MES	2.00	7,560.00	15,120.00
3.3	DESCOLMATACION DE CUNETAS	MES	2.00	7,550.00	15,100.00
4	TRANSPORTE				9,576.00
4.1	TRANSPORTE DE MATERIAL DE ELIMINACION	MES	2.00	4,788.00	9,576.00
	COSTO DIRECTO				59,291.52
	GASTOS GENERALES 29.18%				17,301.27
	SUB TOTAL				76,592.79

El costo para la intervención en la carretera Chachapoyas - Aeropuerto es de S/ 76,592.79 (Setenta y seis mil quinientos noventa y dos con 79/100 Soles).

Que, mediante CARTA N° 65-2024-G.R.AMAZONAS/U.E.PROAMAZONAS/DIBDT/VATT con fecha de recepción 25.11.2024, el Monitor de Proyectos de la DIBDT presenta al Director de Infraestructura Básica para el Desarrollo Turístico el expediente técnico actualizado de contingencia, señalando lo siguiente:

(...)

B. DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ACTUALIZADO DEL PLAN DE CONTINGENCIA.

- B.1** El Expediente Técnico del Plan de Contingencia elaborado y aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 025-2024-G.R.Amazonas-PROAMAZONAS/DE, de fecha 01 de marzo del 2024 por el monto de S/ 76,522.79, no fue ejecutado por no disponer la Entidad de dicho recurso económico.
- B.2** La elaboración del Expediente Técnico actualizado del plan de Contingencia se hace necesario elaborar, a fin de dar atención a la vía con la construcción de accesos vehiculares, limpieza de las cunetas, alcantarillas y material de deslizamiento de talud; toda vez que se avecina el invierno en el mes de Diciembre; y, con ello evitar los mayores daños y deterioros que se podrían presentar en la Carretera Chachapoyas- Aeropuerto, Región Amazonas.

Expediente Técnico actualizado del plan de Contingencia que se presenta, es por el presupuesto con el monto de S/ 20,612.00 y costos al mes de noviembre del 2024.

Los componentes que forman parte del Expediente Técnico Actualizado del Plan de Contingencia

Son los siguientes:

- I. Memoria Descriptiva
- II. Especificaciones Técnicas
- III. Planilla de metrados
- IV. Presupuesto
- V. Análisis de Costos Unitarios
- VI. Lista de Insumos
- VII. Cotizaciones
- VIII. Cronograma de avance de obra
- IX. Plano.

C. CONCLUSIONES:

Se cuenta con el Expediente Técnico Actualizado del Plan de Contingencia de la Carretera Chachapoyas Aeropuerto, con el presupuesto por el monto de S/ 20,612.00, con costos al mes de noviembre del 2024.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 177
-2024-G.R. AMAZONAS-
PROAMAZONAS/DE

D. RECOMENDACIONES.

Se recomienda a vuestro despacho, elevar el presente informe con el Expediente Técnico Actualizado del Plan de Contingencia de la Carretera Chachapoyas Aeropuerto, Región Amazonas; a la instancia jerárquica correspondiente de la Entidad, para la aprobación mediante acto resolutivo del expediente antes precitado.

Que, mediante Informe N° 000341-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DIBDT de fecha 25.11.2024, el Director de Infraestructura Básica para el Desarrollo Turístico concluye y recomienda lo siguiente:

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Que, a la fecha, por lo informado por el personal técnico de la DIBDT y la Asociación de Vivienda los Alisos, la carretera Chachapoyas- Aeropuerto viene sufriendo deterioros en su infraestructura, que ameritan la intervención inmediata por parte de la Unidad Ejecutora ProAmazonas, toda vez que aún no ha sido transferida a la Entidad que se encargará de su Operación y Mantenimiento.
- 3.2. Que, la normativa del Sistema de Nacional de Programación Multianual de Inversiones (INVIERTE.PE), para el proceso de transferencia a través del FORMATO F-9 'Cierre de Proyecto', permite realizar mejoras que coadyuven a conservar la vida útil del proyecto, en obras que aún no han sido transferidas.
- 3.3. Que, por la necesidad de realizar acciones que conlleven a mitigar los daños que viene sufriendo la carretera Chachapoyas-Aeropuerto, es que se ha elaborado un expediente técnico por parte del personal técnico de esta dirección, que permitirá la mitigación de los daños identificados y/o mejorar ciertos aspectos técnicos.
- 3.4. El expediente elaborado ha sido denominado 'Expediente Técnico Actualizado de Contingencia', el mismo que ha sido elaborado por el Ing. Víctor Trauco Tafur – Monitor de la DIBDT con un presupuesto que arroja la suma de S/ 20,612.00, para ser ejecutado por un plazo de 15 días calendario, bajo el siguiente alcance técnico:

PRESUPUESTO					
PROYECTO : ACTUALIZACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA					
CLIENTE : PROAMAZONAS					
UBICACIÓN : JR. LIBERTAD - CHACHAPOYAS - CHACHAPOYAS - AMAZONAS					
FECHA BASE : NOVIEMBRE DEL 2024					
MONEDA : SOLES					
ITEM	PARTIDA	UND	METRADO	CU	PARCIAL
1	OBRAS PRELIMINARES EN CARRETERA				1425.6
1.1	LIMPIEZA Y DESBROCE DE TERRENO	M2	5,940.00	0.24	1,425.60
2	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE				5560.72
2.1	" LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS"	UND	8.00	160.49	1,283.92
2.2	DESCOLMATACION DE CUNETAS	M	5,940.00	0.72	4,276.80
3	ACCESO VEHICULAR				12380.56
3.1	TRABAJOS PRELIMINARES				91.59
3.1.1	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO	M2	21.50	2.40	51.60
3.1.2	TRAZO NIVELACION Y REPLANTEO	M2	21.50	1.86	39.99
3.2	DEMOLICION				370.57
3.2.1	DEMOLICION DE PAVIMENTO MIXTO, DE E=0.20-0.25m	M2	1.65	224.59	370.57
3.3	MOVIMIENTO DE TIERRA				111.07
3.3.1	EXCAVACION MANUAL DE TERRENO	M3	1.00	47.27	47.27
3.3.2	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=30 M	M3	1.20	23.62	28.34
3.3.3	RELLENO - CON MATERIAL DE PROPIO	M3	1.84	19.27	35.46
3.4	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				6,646.53
3.4.1	VIGA DE CIMENTACION				1,517.01
3.4.1.1	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACION F'C=210 KG/CM2	M3	0.99	529.26	523.97
3.4.1.2	VIGA: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	M2	9.90	36.62	362.54
3.4.1.3	VIGA: ACERO fy'4200 KG/CM2 GRADO 60	KG	96.26	6.55	630.50
3.4.2	LOSA				5,129.52
3.4.2.1	LOSA-CONCRETO F'C=210 KG/CM2	M3	4.29	500.85	2,148.65
3.4.2.2	LOSAS: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	18.06	37.10	670.03
3.4.2.3	LOSA: ACERO fy'4200 KG/CM2 GRADO 60	KG	352.80	6.55	2,310.84
3.5	OTROS				3,072.00
3.5.1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA PVC SAP 6" P/EMPALME	ML	80.00	38.40	3,072.00
3.6	PLAN DE SGURIDAD Y SALUD				2,088.80
3.6.1	EQUIPOS DE PROTECCION INDIVIDUAL	GBL	1.00	1,648.80	1,648.80
3.6.2	EQUIPOS DE PROTECCION COLECTIVA	GBL	1.00	440.00	440.00
4	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION				1245.12
4.1	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	GLB	1.00	1,245.12	1,245.12
COSTO DIRECTO					20,612.00



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS



177

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° -2024-G.R. AMAZONAS-
PROAMAZONAS/DE**

- 3.5. Que el 'Expediente Técnico Actualizado de Contingencia', cuenta con la conformidad de esta Dirección, por un monto de S/ 20,612.00 para ser ejecutado a través de Servicios y por un plazo de ejecución de 15 días calendario, precisando que sobre este monto la Entidad ha generado gastos en la específica de Bienes (Artículos de ferretería y compra de Epps para personal) por la suma de S/ 3,333.92, existiendo un saldo de hasta por la suma de S/ 17,278.08.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda la aprobación del expediente técnico 'Expediente Técnico Actualizado de Contingencia' por la suma de S/ 20,612.00 (Veinte Mil Seiscientos Doce con 00/100) mediante acto resolutivo, el cual permitirá continuar con los procedimientos que permitan su ejecución y mitigar los daños identificados, teniendo en consideración que la carretera Chachapoyas-Aeropuerto, aún se encuentra bajo responsabilidad de la Unidad Ejecutora Proamazonas.

Que, con PROVEÍDO 003573-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DE de fecha 25.11.2024, Dirección Ejecutiva solicita a Asesoría Legal emitir acto resolutivo de aprobación del expediente técnico "Actualización del Plan de Contingencia de la Carretera Chachapoyas Aeropuerto";

Que, a fin de garantizar el mantenimiento rutinario, periódico y temporal, mientras se realizan las acciones de transferencia de la infraestructura vial, como parte del cumplimiento de metas del programa PROG-78-2009-SNIP: "ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES PARA EL DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DEL TURISMO, EN EL CORREDOR TURÍSTICO DEL VALLE DEL UTCUBAMBA, SECTOR PEDRO RUIZ - LEYMEBAMBA, REGIÓN AMAZONAS", para permitir el adecuado funcionamiento de la infraestructura vial de la carretera Chachapoyas-Aeropuerto Am 109, corresponde actualizar dicho Expedientes Técnicos de Contingencia;

Que, como ya se ha señalado en el segundo considerando de la presente resolución, a través de la Resolución Directoral Ejecutiva N° 025-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE de fecha 01.03.2024, la Entidad aprobó dos Expedientes Técnicos de Contingencia, correspondientes a las carreteras Cállic-Luya-Lámud AM 108 y Chachapoyas-Aeropuerto Am 109; embargo, conforme se puede verificar de la CARTA N° 66-2024-G.R.AMAZONAS/U.E.PROAMAZONAS/DIBDT/VATT con fecha de recepción 25.11.2024 e Informe N° 000341-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DIBDT de fecha 25.11.2024, se sustenta la actualización del Expediente Técnico de Contingencia únicamente de la carretera Chachapoyas-Aeropuerto para que se continúe con los procedimientos que permitan su ejecución y mitigar los daños identificados, por lo que, la Resolución Directoral Ejecutiva N° 025-2024-G.R.AMAZONAS-PROAMAZONAS/DE no puede modificarse en el extremo del Expediente Técnico de Contingencia de la carretera Cállic-Luya-Lámud AM 108;

Que, en uso de las facultades conferidas como Director Ejecutivo designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 218-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 20.02.2023; contando con el visto de la Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento, Seguimiento y Monitoreo, Dirección de Infraestructura Básica para el Desarrollo Turístico y Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar la ACTUALIZACIÓN del Expediente Técnico de Contingencia de la carretera Chachapoyas-Aeropuerto Am 109, de acuerdo al siguiente detalle:



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 177
PROAMAZONAS/DE

-2024-G.R. AMAZONAS-

PRESUPUESTO					
PROYECTO : ACTUALIZACION DEL PLAN DE CONTINGENCIA					
CLIENTE : PROAMAZONAS					
UBICACIÓN : JR. LIBERTAD - CHACHAPOYAS - CHACHAPOYAS - AMAZONAS					
FECHA BASE : NOVIEMBRE DEL 2024					
MONEDA : SOLES					
ITEM	PARTIDA	UND	METRADO	CU	PARCIAL
1	OBRAS PRELIMINARES EN CARRETERA				1425.6
1.1	LIMPIEZA Y DESBROCE DE TERRENO	M2	5,940.00	0.24	1,425.60
2	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE ARTE Y DRENAJE				5560.72
2.1	" LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS"	UND	8.00	160.49	1,283.92
2.2	DESCOLMATACION DE CUNETAS	M	5,940.00	0.72	4,276.80
3	ACCESO VEHICULAR				12380.56
3.1	TRABAJOS PRELIMINARES				91.59
3.1.1	LIMPIEZA MANUAL DE TERRENO	M2	21.50	2.40	51.60
3.1.2	TRAZO NIVELACION Y REPLANTEO	M2	21.50	1.86	39.99
3.2	DEMOLICION				370.57
3.2.1	DEMOLICION DE PAVIMENTO MIXTO, DE E=0.20-0.25m	M2	1.65	224.59	370.57
3.3	MOVIMIENTO DE TIERRA				111.07
3.3.1	EXCAVACION MANUAL DE TERRENO	M3	1.00	47.27	47.27
3.3.2	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE D=30 M	M3	1.20	23.62	28.34
3.3.3	RELLENO - CON MATERIAL DE PROPIO	M3	1.84	19.27	35.46
3.4	OBRAS DE CONCRETO ARMADO				6,646.53
3.4.1	VIGA DE CIMENTACION				1,517.01
3.4.1.1	CONCRETO PARA VIGAS DE CIMENTACIÓN F" C=210 KG/CM2	M3	0.99	529.26	523.97
3.4.1.2	VIGA: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL	M2	9.90	36.62	362.54
3.4.1.3	VIGA: ACERO fy' 4200 KG/CM2 GRADO 60	KG	96.26	6.55	630.50
3.4.2	LOSA				5,129.52
3.4.2.1	LOSA: CONCRETO F" C=210 KG/CM2	M3	4.29	500.85	2,148.65
3.4.2.2	LOSAS: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	M2	18.06	37.10	670.03
3.4.2.3	LOSA: ACERO fy' 4200 KG/CM2 GRADO 60	KG	352.80	6.55	2,310.84
3.5	OTROS				3,072.00
3.5.1	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBERIA PVC SAP 6" P/EMPALME	ML	80.00	38.40	3,072.00
3.6	PLAN DE SGURIDAD Y SALUD				2,088.80
3.6.1	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	GBL	1.00	1,648.80	1,648.80
3.6.2	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVA	GBL	1.00	440.00	440.00
4	MOVILIZACION Y DESMOBILIZACION				1245.12
4.1	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	GLB	1.00	1,245.12	1,245.12
COSTO DIRECTO					20,612.00

El costo para la intervención en la carretera Chachapoyas - Aeropuerto es de S/ 20,612.00 (Veinte mil seiscientos doce y 00/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO. – **APROBAR** el plazo de la ejecución del Expediente Técnico de Contingencia de la carretera Chachapoyas-Aeropuerto Am 109, por quince (15) días calendario.

ARTÍCULO TERCERO. – **PRECISAR** que, sobre el monto del costo del 'Expediente Técnico Actualizado de Contingencia', la Entidad ha generado gastos en la específica de Bienes (Artículos de ferretería y compra de Epps para personal) por la suma de S/ 3,333.92, existiendo un saldo de hasta por la suma de S/. 17,278.08.

ARTÍCULO CUARTO. – **Disponer** que la Dirección de Infraestructura Básica para el Desarrollo Turístico de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, de acuerdo a sus funciones, realice las acciones correspondientes para la ejecución del Expediente Técnico Actualizado de Contingencia de la carretera Chachapoyas-Aeropuerto Am 109.

ARTÍCULO QUINTO. - **DEJAR** subsistentes los demás extremos de Resolución Directoral Ejecutiva N° 025-2024-G.R.AMAZONASPROAMAZONAS/DE de fecha 01.03.2024.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° **177** -2024-G.R. AMAZONAS-
PROAMAZONAS/DE

ARTÍCULO SEXTO. – Notificar la presente Resolución a las instancias pertinentes de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, para los fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS

Ing. Percy Pilco Diaz
Director Ejecutivo

